



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIRECCIÓN DE OBRAS

Ercilla, 14 de Enero de 2013.-

INFORME

DE: COMISION EVALUADORA

A: SEÑOR

JOSE VILUGRON MARTINEZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE ERCILLA

PRESENTE.-

1.- Mediante el presente y en relación a la Licitación N° 4306-136-LP12 "CAMBIO, REPOSICION Y MANTENCION LUMINARIAS DE TECNOLOGIA LED PARA ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE ERCILLA CON SISTEMA DE AUTOFINANCIAMIENTO", informamos:

Que reunida la Comisión Evaluadora el día de Hoy 14 de Enero de 2013, a las 15 ,30 Hrs., en la Sala del Concejo Municipal, con la finalidad de analizar el Informe Técnico de la Licitación N° 4306-136-LP12 "CAMBIO, REPOSICION Y MANTENCION LUMINARIAS DE TECNOLOGIA LED PARA ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE ERCILLA CON SISTEMA DE AUTOFINANCIAMIENTO", entregado por la Dirección de Obras Municipales, ésta Comisión acordó informar al Sr. Alcalde:

1.- Que según el Art. 14 ,de la Ley N° 20.128 sobre responsabilidad Fiscal, se requeriría autorización previa del Ministerio de Hacienda para realizar la citada Contratación. No obstante ello, las actuales Bases de Licitación fueron modificadas por el Asesor Jurídico de tal forma que la figura de un Leasing ya no está presente, por lo que no cabe solicitar dicha autorización al Ministerio de Hacienda.

2.- Se acuerda informar al Sr. Alcalde, para que solicite votación y la debida aprobación del Concejo con los quórum que la Ley determine a fin de requerir :

- Votación para realizar una contratación que supera las 500 UTM, según Art. 65 letra i) de la Ley 18.695.
- Votación para realizar una Contratación por el periodo de 10 años (Excede el periodo Alcaldicio), según Art. 65, letra e).



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIRECCIÓN DE OBRAS

3.- Por último la Comisión sugiere considerar a la Empresa LG ELECTRONIC , RUT. : 76.014.610-2, por el valor cuota mensual de \$ 4.993.272.- con IVA incluido, por cuanto ha dado fiel cumplimiento a todo lo solicitado por las Bases Administrativas Generales y revisados todos los antecedentes, resulta ser la oferta más conveniente a los intereses municipales.

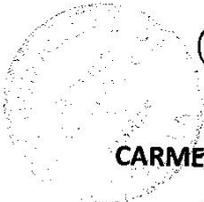
4.- Lo que se informa para su conocimiento y fines.



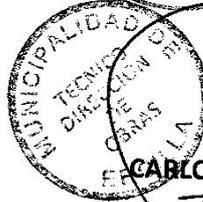
SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



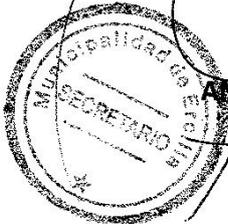
FREDY AVELLO PEREZ
DIDECO



CARMEN RIVERA RAMOS
TECNICO DOM

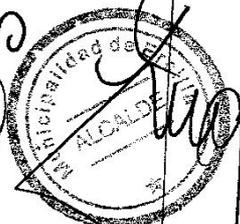


CARLOS POVEDA ESCOBAR
TECNICO DOM



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

V O B O



ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

INFORME TECNICO

DE: DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

A: SRES. COMISION EVALUADORA

1.- Mediante el presente y de acuerdo a lo encomendado por la Comisión Evaluadora de la Licitación N° 4306-136-LP12 "CAMBIO, REPOSICION Y MANTENCION LUMINARIAS DE TECNOLOGIA LED PARA ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE ERCILLA CON SISTEMA DE AUTOFINANCIAMIENTO", informamos a Uds., lo siguiente:

EVALUACION TECNICO ADTVA. ELECTROCOM RUT 96.355.000-6 LG ELECTRONIC RUT 76.014.610-2

ANEXO 1 IDENTIFICACION DE LA EMPRESA	CUMPLE LO SOLICITADO EN LAS BAG	CUMPLE LO SOLICITADO EN LAS BAG
ANEXO 2 DECLARACION DE ACEPTACION	CUMPLE LO SOLICITADO EN LAS BAG	CUMPLE LO SOLICITADO EN LAS BAG
ANEXO 3 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	1.560 LUMINARIAS SISTEMA LED	1.878 LUMINARIAS SISTEMA LED
ANEXO 4 OFERTA ECONOMICA	\$ 5.950.000 VALOR CUOTA MENSUAL A 96 MESES, LA EMPRESA DEJA CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE EL VALOR DE LA CUOTA MENSUAL NO CONSIDERA EL COSTO DE FACTURACION DEL ALUMBRADO PUBLICO, LO QUE ELEVA LA CUOTA MENSUAL A \$ 8.750.000 APROXIMADAMENTE.	\$ 4.993.272 VALOR CUOTA MENSUAL . LA EMPRESA DEJA IMPLICITAMENTE ESTABLECIDO QUE NO CONSIDERA EL COSTO DE FACTURACION DEL ALUMBRADO PUBLICO.
ANEXO 5 OFERTA AHORRO ENERGETICO	NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN LAS BAG SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES ART.4°4.4	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BAG OFERTANDO \$ 2.635.777 DE AHORRO ENERGETICO CORRESPONDIENTE A UN 47,20 % DE A.E.
PLAZO DE INSTALACION	OFERTA 120 DIAS	OFERTA 90 DIAS
EVALUACION Y ADJUDICACION ART 8° Evaluación técnica y estética de las luminarias	NO CUMPLE LO SOLICITADO EN LAS BAG, DEBIENDO HABER ENTREGADO MUESTRAS DE LAS LUMINARIAS OFERTADAS	CUMPLE LO SOLICITADO EN LAS BAG
GARANTIA DE LAS LUMINARIAS ART 8°	CUMPLE LO SOLICITADO EN LAS BAG 5 AÑOS	CUMPLE LO SOLICITADO EN LAS BAG 5 AÑOS



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

EVALUACION TECNICO ECONOM. ELECTROCOM RUT 96.355.000 – 6 LG ELECTRONIC RUT 76.014.610 – 2

OFERTA ECONOMICA 30%	10 %	30%
PLAZO EJECUCION 20%	10%	20%
EXPERIENCIA 10%	10%	10%
AHORRO ENERGETICO OBLIGATORIO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BAG	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BAG
CALIDAD TECNICA Y ESTETICA 10%	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BAG	10%
GARANTIA 30%	30%	30%
	60%	100%

Observación : LA EMPRESA ELECTROCOM, POR NO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS BAG, EN EL CERTIFICADO DE AHORRO ENERGETICO, EL ANALISIS SIN ESE CERTIFICADO ES EL SIGUIENTE:

VALOR PROPUESTA CAMBIO LUMINARIAS	\$ 5.950.000	
VALOR CONSUMO ENERGIA ACTUAL	\$ 5.820.000	
TOTAL	\$ 11.770.000	
DESCUENTO FACTURACION CON LED FORMULARIO	\$ 2.345.596	OFERTA SEGÚN
SUBTOTAL	\$ 9.424.404	
DESCUENTO CONSUMO ACTUAL	\$ 5.820.000	
VALOR TOTAL APORTE MUNICIPAL 346.022.784 .-	\$ 3.604.000	X 96 MESES \$



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Se procedió a hacer este análisis debido a que la empresa no ofertó el ahorro energético que se solicitaba y tampoco dió cumplimiento a la cuota que la Municipalidad debía aportar en caso de que fuese necesario.

Por lo tanto se sugiere a la Comisión Evaluadora proponer al Sr. Alcalde, adjudicar a la Empresa LG ELECTRONIC RUT 76.014.610 – 2, por cuanto ha dado fiel cumplimiento a todo lo solicitado por las Bases Administrativas Generales y revisados todos los antecedentes, resulta ser la oferta más conveniente a los intereses municipales.

CARLOS POVEDA ESCOBAR
TECNICO DOM



CARMEN RIVERA RAMOS
TECNICO DOM